

**Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías**

**Fondo de Cesantías Portafolio
Corto Plazo**

*Estados Financieros al 31 de diciembre de
2015, con cifras comparativas al 31 de
diciembre de 2014 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Colfondos, como sociedad administradora del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, administrado por Colfondos al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

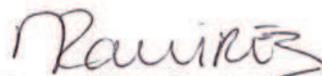
Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, son los primeros que la administración de Colfondos preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 11 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo no afectó la situación financiera del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto al 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por Colfondos conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares y los actos de los administradores de Colfondos, se ajustan al contrato del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En Colfondos que administra el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.



Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías S. A.
T.P. 131.911 – T
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2016

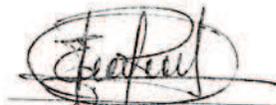
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 35.984.226	28.968.350	12.250.012
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	13.643.022	11.040.582	20.544.800
Instrumentos representativos de deuda		49.627.248	40.008.932	32.794.812
Total activo		<u>\$ 49.627.248</u>	<u>40.008.932</u>	<u>32.794.812</u>
<u>Pasivo</u>				
Cuentas por pagar	7	53.525	43.119	32.965
Total pasivo		<u>\$ 53.525</u>	<u>43.119</u>	<u>32.965</u>
<u>Patrimonio</u>				
Cuentas individuales de capitalización auxilios y aportes de cesantías	8	40.553.792	31.905.619	23.270.215
Recaudos en proceso		8.197.888	7.609.753	9.035.268
Reserva de estabilización de rendimientos		822.043	450.441	456.364
Total patrimonio		<u>49.573.723</u>	<u>39.965.813</u>	<u>32.761.847</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 49.627.248</u>	<u>40.008.932</u>	<u>32.794.812</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 Estado de Resultados
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Operaciones continuas			
Ingreso de actividades ordinarias			
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Deuda	9	\$ 4.250.166	2.522.934
Utilidad por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de Patrimonio		1.456.076	520.621
Utilidad en venta de inversiones		5.249	55.891
Utilidad en valoración de operaciones de contado		-	348
Utilidad por diferencia en cambio		<u>527.671</u>	<u>165.745</u>
		<u>6.239.162</u>	<u>3.265.539</u>
Otros ingresos			
Intereses	9	3.436.146	3.625.350
Rendimientos por anulaciones		4.337	2.658
Otros		-	22.925
		<u>3.440.483</u>	<u>3.650.933</u>
Otros gastos			
Rendimientos abonados	9	2.103.599	1.811.085
		<u>\$ 7.576.046</u>	<u>5.105.387</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.



ALAIN FOUCRIER VIANA
Representante Legal



EDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T



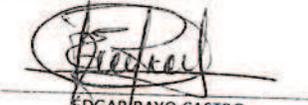
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
Tarjeta profesional No. 131911 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año que terminó el 31 diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en miles de pesos)

	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos Abonados		
Conciliación entre los rendimientos abonados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$ 7.576.046	5.105.387
Utilidad neta en valoración de inversiones	(5.706.242)	(3.043.555)
Utilidad neta por venta de inversiones	(5.249)	(55.891)
Utilidad neta por diferencia en cambio	(527.671)	(165.745)
Aumento cuentas por pagar	10.406	10.154
Disminución de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3.636.722	12.769.409
Aumento en el patrimonio	2.031.864	2.098.579
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación	7.015.876	16.718.338
Aumento neto del efectivo	7.015.876	16.718.338
Efectivo al inicio del año	28.968.350	12.250.012
Efectivo al final del año	\$ 35.984.226	28.968.350

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCRIER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T


 MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 -T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi infome del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
 FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (En miles de pesos colombianos)

	Cuentas patrimoniales de los afiliados	Reserva de estabilización de rendimientos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 32.305.483	456.364	32.761.847
Rendimientos del periodo			
Rendimientos abonados en el periodo	5.042.310	63.077	5.105.387
Rendimientos abonados del periodo	5.042.310	63.077	5.105.387
Cambios en el patrimonio			
Cuentas patrimoniales de los afiliados	8.635.404	-	8.635.404
Recaudos en proceso	(1.425.515)	-	(1.425.515)
Reserva de estabilización de rendimientos	-	(5.923)	(5.923)
Rendimientos abonados en el periodo	(5.042.310)	(63.077)	(5.105.387)
Total cambios en el patrimonio	2.167.579	(69.000)	2.098.579
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 39.515.372	450.441	39.965.813
Rendimientos del periodo			
Rendimientos abonados en el periodo	7.483.311	92.735	7.576.046
Rendimientos abonados del periodo	7.483.311	92.735	7.576.046
Cambios en el patrimonio			
Cuentas patrimoniales de los afiliados	8.648.173	-	8.648.173
Recaudos en proceso	588.135	-	588.135
Reserva de estabilización de rendimientos	-	371.602	371.602
Rendimientos abonados en el periodo	(7.483.311)	(92.735)	(7.576.046)
Total cambios en el patrimonio	1.752.997	278.867	2.031.864
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	\$ 48.751.680	822.043	49.573.723

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 ALAIN FOUCHER VIANA
 Representante Legal


 EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T


 MARTHA LILIANA RAMIREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Colfondos S.A Pensiones y Cesantías
 Tarjeta profesional No. 131911 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE CESANTIAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)

(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá-Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades. El fondo fue autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías de Largo Plazo y Fondo de Cesantías de Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo. Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En la nota 11 a los estados financieros se indica que la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), no afectó la situación financiera, ni el resultado de las operaciones del Fondo.

2.2 Bases de medición / presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de las siguientes partidas:

- Instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- Instrumentos financieros derivados

Se miden al costo histórico las cuentas por pagar.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El Fondo ha definido como su moneda funcional el Peso Colombiano, basado en que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Por lo tanto, podemos afirmar que el Peso Colombiano refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Fondo. La moneda de presentación de los Estados Financieros también ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, a menos que se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio vigente en la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la expresión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

Pais	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Colombia	\$ 3.149,47	2.392,46	1.926,83

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias. Estas partidas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

El deterioro sobre las partidas conciliatorias del efectivo es registrado por la Sociedad Administradora; quien definió que se incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias

(de naturaleza débito) pendientes de depurar superiores a 30 días en moneda local y extranjera, las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de la Sociedad. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

La Sociedad Administradora, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

(c) Inversiones

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Para el periodo de transición y el Estado de Situación Financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la Circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en término de valoración se encuentran en el capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”,

tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2014 y 3 de marzo de 2015 se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, mientras que para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2015 y 3 de marzo de 2016 fue escogido Infovalmer S.A. PPV; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados

$$VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio. Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del

Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

(d) Cuentas por pagar

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

(e) Patrimonio

Está constituido por el auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el valor entre la unidad de operación y la unidad final representa los rendimientos obtenidos.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

(f) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de cada portafolio del fondo, como los de honorarios de los asesores legales cuando corresponda a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- El valor de la garantía que otorgue el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas, así como la prima por amortizar que deba cancelarse en la adquisición de títulos que conforman el portafolio.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se causará siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refiere el Decreto 4935 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora con los recursos de los portafolios del Fondo de Cesantías en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Colfondos S.A. cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. con base en insumos de mercado realiza periódicamente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su corrección.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en fondos de inversión colectiva e inversiones de fondos de capital privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

En el caso de las inversiones en fondos capital privado del exterior, Colfondos es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Proveedor de Precios. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Para lo anterior se tuvo en cuenta que estos días corresponden a días no bursátiles y/o hábiles y por consiguiente el proveedor de precios para valoración publica el 30 de diciembre la información correspondiente para la valoración de dichas fechas.

Nivel	Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	Cuentas de ahorro	\$ 35.269.554	71,07%	20.699.727	51,74%	11.745.003	35,81%
2	Títulos deuda publica	3.071.640	6,19%	-	0,00%	14.477.200	44,14%
2	Títulos sector financiero	10.571.382	21,30%	11.040.582	27,60%	6.067.600	18,50%

2	Depósitos vista	714.673	1,44%	8.268.623	20,67%	505.010	1,54%
	TOTAL	\$ 49.627.249	100%	40.008.932	100%	32.794.813	100%

Los instrumentos financieros derivados del Fondo se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por Infomalver son clasificados en este nivel.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Bancos nacionales	\$ 35.269.553	20.699.727	11.943.061
Reclasificaciones de la cuenta Inversiones Carteras colectivas	714.673	8.268.623	505.010
Reclasificación descubiertos	-	-	(198.059)
	<u>\$ 35.984.226</u>	<u>28.968.350</u>	<u>12.250.012</u>

Al 31 de diciembre de 2015 las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días ascienden a \$16.444, conformadas principalmente por notas crédito pendientes por contabilizar.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Administradora constituyó provisión por \$6.920, sobre las partidas mayores a 30 días y se considera que no tienen efecto sustancial sobre los resultados del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014 las partidas conciliatorias ascendían a \$15.867, pendientes de regularizar mayores a 30 días.

Al 01 de enero de 2014 las partidas conciliatorias pendientes de regularizar mayores a 30 días fueron de \$9.290, correspondientes a pagos pendientes de cobro.

6. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Inversiones a valor razonable con			

cambios en resultados - Deuda			
Títulos de tesorería - TES	\$ 3.071.640	-	14.477.200
Otros emisores nacionales	10.571.382	11.040.582	6.067.600
Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados - Deuda	\$ 13.643.022	11.040.582	20.544.800

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Colfondos Corto Plazo, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero del 2014, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Honorarios	\$ 52.837	42.694	32.807
Retención en la fuente	688	425	158
	\$ 53.525	43.119	32.965

8. PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo no tuvo impactos en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura y el contenido de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014; el patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro correspondientes el auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización.

A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio del Fondo está representado por 2.296.608,30081200 unidades, cada una con un valor de \$ 21.582,79573603 (en pesos) para un valor total \$49.573.723 a diciembre 31 de 2014 el patrimonio del Fondo está representado por 1.922.614,94224800 unidades, cada una con un valor de \$20.785,88112547 (en pesos), para un valor total de \$39.965.813 y a 1 de enero de 2014, el patrimonio del Fondo está representado por 1.625.605,79449600 unidades, cada una con un valor de \$20.152,31839057 (en pesos), para un valor total de \$32.761.847.

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 e inicial del 1 de enero de 2014 fue de 4,41%, 3,67% y 3,24%, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las cuentas de patrimonio, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Cuentas individuales de capitalización	\$ 40.553.792	31.905.619	23.270.215
Recaudos y traspasos en proceso	8.197.888	7.609.753	9.035.268
Reserva de estabilización	822.043	450.441	456.364
	<u>\$ 49.573.723</u>	<u>39.965.813</u>	<u>32.761.847</u>

9. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operaciones		
Ingresos financieros intereses	\$ 3.436.146	3.625.350
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	4.452.714	2.522.934
Valorización en el valor razonable instrumentos de patrimonio	1.603.869	520.621
Por venta de inversiones	11.657	55.891
Valorización operaciones de contado	-	376
Diferencia en cambio	538.703	165.745
Otros	4.337	25.583
Total ingresos de Operaciones	\$ 10.047.426	6.916.500
Gastos de operaciones		
Disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	202.548	-
Disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	147.793	-
Servicios de administración e intermediación	3.612	8.594
Comisiones	2.079.648	1.788.525
Perdida en valoración operaciones de contado	-	28
Por venta de inversiones	6.408	-
Diferencia en cambio	11.032	-
Impuestos y tasas	20.339	-
Otros	-	13.966
Total gastos de operaciones	2.471.380	1.811.113
Rendimientos Abonados	\$ 7.576.046	5.105.387

10. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A., a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte el Fondo y la exposición crediticia con las contrapartes por derivados. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, Colfondos S.A. considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es Delivery versus Payment y por

tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando el Fondo ya haya cumplido.

Administración de riesgos de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A., que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo al análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Crédito de Colfondos S.A.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito del Fondo es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos S.A. tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente donde se evalúan diferentes tipos de emisores tales como entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, entes territoriales, fondos de inversión colectiva, multilaterales, y fondos de capital privado tanto locales como internacionales. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Riesgo.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se tiene definido un cronograma de seguimiento donde se evalúa la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, incluidos los activos de derivados para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en títulos de deuda pública y otras inversiones extranjeras que corresponden a Exchange Traded Funds y fondos mutuos, las cuales son administradas por compañías de gran trayectoria en el mercado y que cumplen con los requisitos exigidos por el regulador.

Inversiones	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
(1) Títulos deuda publica	\$ 3.071.640	6,20%	-	-	14.477.200	44,10%
(1) Títulos sector financiero	10.571.381	21,30%	11.040.582	27,60%	6.067.600	18,50%
(2) Depósitos vista	35.984.227	72,50%	28.968.352	72,40%	12.250.012	37,40%
Total	\$ 49.627.248	100%	40.008.932	100%	32.794.812	100%

(1) Local e Internacional

(2) Cuentas de Ahorro + Fondos de Inversión Colectiva diferentes de acciones

Préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorados

El Fondo no tiene instrumentos de deuda de inversión en mora.

Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Sector Financiero (2)	\$ 46.555.608	93%	40.008.932	100%	18.317.612	56%
Sector Público (3)	3.071.640	7%	-	-	14.477.200	44%
Total	\$ 49.627.248	100%	40.008.932	100%	32.794.812	100%

(1) Fondos de Capital Privado, Titularizaciones, Exchange Traded Funds, Mutual Funds y Fondos de Inversión Colectiva Cerrados

(2) Incluye Renta Fija y Renta Variable

(3) Incluye deuda Pública Local e Internacional

Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Colombia	\$ 49.627.248	100%	40.008.932	100%	32.794.812	100%
Total	\$ 49.627.248	100%	40.008.932	100%	32.794.812	100%

Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, es como sigue:

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Nación	\$ 3.071.640	7%	-	-	14.477.220	44%
Emisores Calificados	46.555.608	93%	40.008.932	100%	18.317.612	56%
Total	\$ 49.627.248	100%	40.008.932	100%	32.794.812	100%

Riesgo de liquidación

Las actividades del Fondo pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

El Fondo mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema Delivery versus Payment, salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los requerimientos de flujo de caja, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Fondo administrado.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de Colfondos S.A. para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad del mismo o cambios en las tasas o precios.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de los fondos administrados, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de fondo que cuenten con vencimientos o con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de los Fondos administrados. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Exposición al riesgo de liquidez

El indicador usado por Colfondos S.A. para la administración del riesgo de liquidez es el indicador de Requerimiento de Liquidez, el cual corresponde al saldo entre los activos líquidos y el neto de los movimientos de los afiliados atendiendo los criterios de edad, género, reglas de convergencia, elección o cambio del tipo de fondo y elección de modalidad de pensión. Los modelos son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente, se realizan pruebas de Stress Testing, en donde se informan las necesidades en que puede incurrir un fondo ante escenarios poco probables de adversidad.

Colfondos S.A. mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados. Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Activos líquidos	69,29%	67,63%	23,60%
Requerimiento Neto	0,26%	0,37%	0,54%
Exceso liquidez	69,55%	68,00%	24,14%

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del Fondo, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo.

Las metodologías de medición de riesgos utilizadas, cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de Back Testing para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de Stress Testing bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por Colfondos S.A. se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares del Fondo, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

El control sobre la exposición al riesgo se realiza periódicamente, con el fin de evitar excesos sobre los mismos que afecten el desempeño del Fondo. También se generan informes periódicos para los diferentes órganos de control tanto a nivel interno de la compañía como a nivel externo con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del sistema de administración de riesgo.

Auditoría interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo de Mercado, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

Administración de riesgo de mercado

Colfondos S.A. ha establecido límites de exposición al riesgo relativo a un Benchmark, por medio del indicador Tracking Error, con el fin de mitigar el impacto adverso sobre la rentabilidad mínima. Adicionalmente se han establecido alertas o triggers sobre el Margen de Maniobra que permitan de forma preventiva y anticipada, realizar seguimiento sobre dicho indicador y emprender las acciones correctivas que den lugar.

El área de Riesgo de Mercado es responsable por el desarrollo de políticas, metodologías y límites de exposición (sujetos a revisión y aprobación del Comité de Riesgo), así como por su implementación y monitoreo.

Exposición al riesgo de mercado

Colfondos S.A. calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total del Fondo:

Factor de Riesgo	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 3.135	0,01%	1.252	-	2.000	0,01%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	2.863	0,01%	1.821	-	4.000	0,01%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	891	-	1.561	-	3.000	0,01%
Fondos de Inversión Colectiva FIC's	203	-	3.770	0,01%	4.000	0,01%
Valor en riesgo total	\$ 3.719	0,02%	3.771	0,01%	5.000	0,03%

Exposición a otros riesgos de mercado

En relación con las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros.

La negociación de instrumentos derivados con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco International Swaps and Derivatives Association, cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

Moneda	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
COP	\$ 49.627.249	100%	40.008.932	100%	32.794.813	100%

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de Colfondos S.A. es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de riesgo operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la entidad, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo. El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Auditoria interna lleva a cabo auditorías al área de Riesgo Operacional, dependencia de la Vicepresidencia de Riesgo de Colfondos S.A.

11. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

Por efecto de la adopción de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), el Fondo no presentó impactos o brechas que afectarán la situación financiera del Fondo ni los resultados de sus operaciones previamente reportados según los PCGA anteriores. Sin embargo, se originaron las reclasificaciones abajo relacionadas en el balance de apertura al 1 de enero de 2014.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado los estados financieros, resultados del ejercicio y los flujos de efectivo del fondo se presenta a continuación:

	Nota	Saldo Inicial PCGA 01/01/2014	Reclasificación Débitos	Reclasificación Créditos	Saldo NIIF
Activos					
Efectivo - equivalentes de efectivo	a	\$ 11.943.061	505.010	198.059	12.250.012
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	a	21.049.810	-	505.010	20.544.800
Total Activos		32.992.871	505.010	703.069	32.794.812
Pasivos					

Depósitos - Exigibilidades	a	198.060	198.060	-	-
Cuentas por pagar		32.806	-	-	32.806
Pasivos por impuestos corrientes		159	-	-	159
Total Pasivos		231.025	198.060	-	32.965
Patrimonio					
Otras participaciones en el patrimonio		456.364	-	-	456.364
Patrimonio de los Afiliados al Fondo		32.305.483	-	-	32.305.483
Total Patrimonio		32.761.847	-	-	32.761.847
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 32.992.872	703.070	703.069	32.794.812

(a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Fondo clasificó en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, aquellos activos financieros líquidos; considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

El efectivo y equivalentes de efectivo se registra al costo histórico por el importe de efectivo en el momento de la adquisición.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

Conciliación de efectivo y equivalentes de efectivo

Bancos y otras entidades financieras (Saldo Inicial según PCGA)	\$	11.943.062
(Más) Reclasificación de la cuenta títulos de deuda:		
Carteras Colectivas		505.010
Depósitos y Exigibilidades		(198.060)
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>12.250.012</u>

12. CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no existen contingencias en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo.

13. HECHOS POSTERIORES

El 23 de febrero de 2016, los miembros de la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo con corte al 31 de diciembre de 2015.

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y la Superintendencia Financiera de Colombia, como su ente de control y vigilancia, tienen potestad para requerir modificaciones a los estados financieros y notas del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, con posterioridad a su publicación.